

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 05/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/09/2011
SERIE	11-2

DERECHOS

TIPO DE DERECHO
DISTRIBUCION DE EFECTIVO
FECHA DE REGISTRO
16/12/2025

FECHA DE PAGO
17/12/2025
LUGAR DE PAGO
S.D. INDEVAL
FECHA EXDATE
16/12/2025

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5130000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '11-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.0721247563352

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	1.0721247563352

GRUPOS DE RETENCIÓN

1

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Distribución por \$5,500,000.00

AVISO A LOS TENEDORES

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/303828, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con

FECHA: 05/12/2025

Lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución a los tenedores por concepto de Distribución de efectivo. El monto detallado más adelante es proveniente de los dividendos realizados por la Sociedad Controladora.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El monto de la transferencia es por \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos con 00/100 M.N.) el cual se distribuirá a razón de \$1.0721247563352827 por cada Certificado Bursátil en circulación

La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 17 de diciembre de 2025.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles:

MXN \$0.1000000000000000

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$0.1000000000000000

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSCK 11-2 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

OBSERVACIONES

VALOR COMPLETO DE LA PROPORCIÓN ES 1.0721247563352827